



DECRETO N°: **038**(M.C.E).
COLONIA ELÍA 20 MAY 2019

DISPONIBNO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/19.- (ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS).-

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales áridos y; los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E y el expediente N° 1763/19 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 06 de mayo de 2019, el Secretario de Obras Públicas presenta una nota que origina el expediente N°1763/19, mediante la cual hace mención a la necesidad de adquirir mil doscientos metros cúbicos (1.200 m³) de suelo calcáreo (broza grillada) y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50.

Que, el material antes mencionado será empleado para el mantenimiento y acondicionamiento de calles internas y aledaños de la planta urbana de nuestra localidad.

Que, a fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras municipal sobre el costo de los materiales.

Que, a fs. 2/vta. Contaduría Municipal informa que hay disponibilidad financiera en la cuenta municipal correspondiente a las partidas provenientes de **PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**, para la adquisición del material solicitado.

Que, teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente, resulta posible convocar a una Licitación Pública para la adquisición mil doscientos metros cúbicos (1.200 m³) de suelo calcáreo (broza grillada) y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Pública que llevará el N° 004/19, para la adquisición de mil doscientos metros cúbicos (1.200 m³) de suelo calcáreo (broza grillada) y quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50, de conformidad a las condiciones especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.

ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para las adquisiciones dispuestas en el artículo anterior la suma de **PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$530.000,00)**, desglosado de la siguiente manera: a) Adquisición de mil doscientos metros cúbicos (1.200 m³) de suelo calcáreo (broza grillada) **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$255.000,00)**; b) Adquisición de quinientas toneladas (500 TN) de piedra lavada 30-50 **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$275.000,00)** .

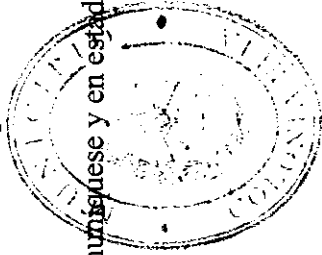
ARTÍCULO 3°): Apruébese el pliego de condiciones particulares que como anexo I forma parte del presente.


ARTÍCULO 4°): Disponer, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N° 002/11 M.C.E.

ARTÍCULO 5°): Autorícese, a la Secretaría de Gobierno a realizar los actos administrativos correspondientes al proceso licitatorio.-

ARTÍCULO 6°): Fíjese la fecha del 07 de junio de 2019, a las 09:00 Hs. para la apertura de sobres, en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil.

ARTÍCULO 7°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-




RICARDO MIGUÉLEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

*Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos*

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION PÚBLICA N°
004/19.-**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PIEDRA Y BROZA.-

a)-PIEDRA LAVADA 30-50: CANTIDAD: 500 toneladas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON
00/100,(\$275.000,00).-

b)-SUELO CALCAREO GRILLADO (BROZA): CANTIDAD: 1200 M³.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
CON 00/100, (\$255.000,00).

ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar
adjudicaciones parciales.-

CONDICIONES DE PAGO:

a)-PIEDRA LAVADA 30-50: Contado contra entrega del material.-

b)-SUELO CALCAREO GRILLADO (BROZA): Contado contra entrega del
material.-

DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DEL MATERIAL: Inmediata.-

VALOR DEL PLIEGO: Teniendo en cuenta los distintos tipos de material a adquirir y
por consiguiente los distintos costos de los mismos se establecen los siguientes montos:

* Valor del Pliego para la oferta de Piedra lavada 30-50:\$1.375,00.-

* Valor del Pliego para oferta de Suelo calcáreo (broza) grillado: \$ 1.275,00.-

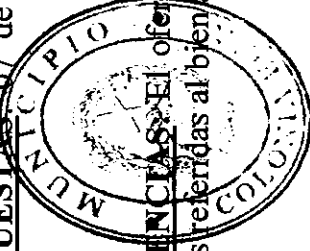
PLAZO DE ENTREGA DEL MATERIAL: El material deberá entregarse de acuerdo a
los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa.-

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total de la oferta.-

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del
material a ofertar.-

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 07 de junio de 2019, a las 09:00 hs, en el
edificio municipal.-

ANTECEDENTES – REFERENCIAS: El oferente deberá acreditar referencias sobre
ofertas o licitaciones adjudicadas referidas al bien a adquirir.-



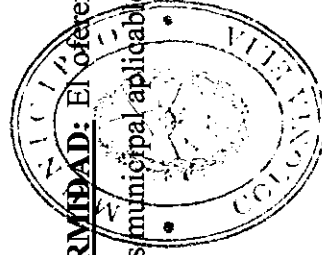
Signature of Ricardo Miguéles
RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente.-
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R , Libre de Deuda y Constancia de inscripción al Registro de Actividades Mineras de la Provincia de Entre Ríos.-
- 6-Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-

7-MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD: El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.-



RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA